



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD

452/07

23 OCT 2007

Salta,

Expediente N° 12.063/2006

VISTO:

Las Resolución - D - N° 213/06, mediante la cual se aprueba el tema y el proyecto del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Influencia de la detección precoz de factores de riesgo de nefropatías en pacientes de Primer Nivel de Atención, Año 2'005", presentado por la Maestrando Mariela Iris NORDERA, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando ha presentado oportunamente el trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

Que a fs. 33, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja aceptar la modificación del título del trabajo de Tesis, solicitada por la Maestrando ya que el diseño de la misma permanece tal como fue aprobado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 276/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/07, del 09/10/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "**Importancia de la detección precoz y factores de riesgo de Nefropatía en pacientes diabéticos tipo II de Primer Nivel de Atención. Salta. Años 2005 - 2.006**", presentado por la Maestrando Mariela Iris NORDERA.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mgs. Oscar BARRIONUEVO
- Mgs. Estela OLA CASTRO
- Mgs. María del Valle CORREA ROJAS

SUPLENTES

- Mgs. Nieve CHÁVEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD

452/07

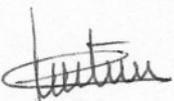
23 OCT 2007

Salta,
Expediente N° 12.063/2006

- Dr. Jacobo SABULSKY

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Mariela iris NORDERA, Mg. María del C. Zimmer Sarmiento, Mg. Mónica Couceiro, integrantes del Tribunal, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MAJ


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud